ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL- UAECD

En uso de sus facultades legales, reglamentarias y estatutarias, en especial las conferidas en los numerales 15 y 23 del artículo 16 del Acuerdo 004 de 2021 del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y

CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 3 del Decreto 492 de 2019 *"(…) No se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe de la respectiva entidad u organismo contratante (…)",* y teniendo en cuenta la justificación técnica para adelantar el proceso de contratación de dos (2) objetos iguales *"Prestación de servicios profesionales como científico de datos para apoyar la implementación de iniciativas de analítica con componentes geoespaciales. "*, en el Plan Anual de Adquisiciones y conforme el perfil requerido en el Estudio Previo.

I - SCDPI-150-01252-24	Prestación de servicios profesionales como científico de datos para apoyar la implementación de iniciativas de analítica con componentes geoespaciales.
I - SCDPI-150-01419-24	Prestación de servicios profesionales como científico de datos para apoyar la implementación de iniciativas de analítica con componentes geoespaciales.

AUTORIZA

La suscripción de dos (2) contratos de prestación de servicios profesionales, con formación y experiencia exigida de: "*Profesional en Ingeniería Civil y afines, o Ingeniería de sistemas, telemática y afines, o Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, o Economía, o Matemáticas, estadística y afines; con estudios de Maestría y Contar con dos (2) años de experiencia profesional en diseño, prototipado, implementación, evaluación, optimización y monitoreo de modelos y algoritmos de analítica de datos.",* y cuyo objeto contractual corresponde a: *"Prestación de servicios profesionales como científico de datos para apoyar la implementación de iniciativas de analítica con componentes geoespaciales.".*

Se expide en Bogotá, D.C. a los veinte (29) días del mes de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por
OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES
Fecha: 2024.09.02 08:53:58
-05'00'

OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES
Directora

Aprobó: Jairo Andrés Revelo Molina – Gerente de Gestión Corporativa
Vo.Bo: Derly Johana León Cruz - Subgerente de Contratación
Proyectó: Adriana Rocío Cacais Galindo – Contratista Subgerencia de Contratación